

Diputados aprueban en lo general la polémica reforma judicial en México

Publicado: 4 sep 2024 10:36 GMT



Los parlamentarios sesionaron en una sede alterna debido a que el recinto oficial fue bloqueado por manifestantes.



La Cámara de Diputados de México aprobó la madrugada de este miércoles, con 359 votos a favor y 135 en contra, la polémica reforma judicial propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, bajo un clima de **tensión, protestas y una huelga inédita** de trabajadores, jueces y ministros de la Suprema Corte.

Después de más de **11 horas de sesión**, la mayoría oficialista del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados lograron avalar una norma que aspira a modificar por completo el modelo de justicia en México.

Una vez terminado el análisis en lo general, los diputados comenzaron el debate en lo particular, ya que **se presentaron casi 800 reservas al dictamen** que serán debatidas y sujetas a votación. Luego, la iniciativa será enviada al Senado, que ya anunció que realizará un proceso exprés.

Otra sede

Para poder debatir, los parlamentarios tuvieron que buscar de manera urgente un lugar alternativo al Palacio Legislativo de San Lázaro, sede oficial de la Cámara de Diputados y del Congreso México, ya que desde las primeras horas del martes el recinto fue bloqueado por manifestantes. Frente a la incertidumbre, los legisladores decidieron trasladarse a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, ubicada en la misma alcaldía.

Previo a la sesión, Ricardo Monreal, líder de la bancada de (Morena), informó que el debate arrancararía a las 16:00 horas en la sede alternativa para respetar los derechos de los manifestantes y **para no provocar ningún enfrentamiento o confrontación**.



La tensión escaló conforme pasaron las horas. En sus exposiciones, las y los diputados de la oposición insistieron en que la reforma se trataba de una "venganza" de López Obrador contra un Poder Judicial que le puso límites.

Desde el oficialismo, por el contrario, defendieron la iniciativa con los mismos argumentos que ha utilizado el presidente.

"El pueblo está harto de la dictadura de la toga y el birrete, de la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial y por eso no vamos a titubear (...) una élite ilustrada juzgaba antes con criterios parciales y económicos; ahora, los jueces serán abogados mexicanos comunes, con sentido de respeto a los derechos humanos, pero también con percepción de la realidad social", **advirtió** Monreal.

Antes de que comenzara la sesión, **López Obrador** consideró que "solamente las élites" del sistema de justicia son las que se oponen a una renovación estructural.

"**Están en su derecho (...) tienen que defender sus privilegios**", comentó el mandatario mexicano, tras poner como ejemplo a un exministro que cobra una pensión vitalicia a pesar de haber trabajado solo siete meses en la Corte y que ahora está en contra de una reforma que elimina esos privilegios.

[Diputados aprueban en lo general la polémica reforma judicial en México - RT](#)